

En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día **06 de Enero 2006** se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso;
- III. Peticiones de Dependencias;
- IV. Peticiones de Terceros;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de sus integrantes, por lo que el Ciudadano **Presidente Adrián López Virgen** declaró instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo.

En el segundo punto del Orden del Día, el C. **Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas** dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes y firmada durante la misma sesión.

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Dependencias se vieron los siguientes asuntos:

El primer asunto analizado fue presentado mediante oficio s/n del **Patronato de H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa de Alvarez** representados por su vicepresidente el C. **Crispín Solorio Cervantes** en el cual solicita un incremento al apoyo económico mensual que reciben debido a sus altos costos operativos y diversos apoyos. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes ratificar el apoyo económico mensual que a la fecha se les brinda, el cual asciende a la cantidad de **\$22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 MN.)** mensuales, con la salvedad de que la Comisión de Protección Civil de esta honorable representatividad solicite al Patronato un informe detallado de los destinos de dicho apoyo

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio No.02/06 del **Tesorero Municipal CP. Héctor Manual Peregrina Sánchez** en el cual presentaba la solicitud que le hicieran por escrito la C. **Gabriela Ruelas García** quien solicitaba la autorización para explotar el giro de **MARISQUERIA CON VENTA DE CERVEZA** con domicilio en **AV. BENITO JUÁREZ No.1017-A** de la colonia Santa Cristina de esta ciudad, A lo que el H.

Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORIA** de once votos el otorgar la licencia solicitada, con el voto en contra del **C. Regidor J. Santos Dolores Villalbazo**.

En otro asunto se analizó el oficio No.01/06 del **Tesorero Municipal CP. Héctor Manuel Peregrina Sánchez** en el cual presentaba la solicitud que le hicieran por escrito el **C. Héctor Silva Hernández** representante legal de la empresa **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.** quien solicita autorización para explotar el giro comercial de **ABARROTERA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y CERVEZA** con domicilio en **TERCER ANILLO PERIFERICO No.449** de la colonia La Cruz de Comala de esta ciudad. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORIA** de once votos el otorgar la licencia solicitada, con el voto en contra del **C. Regidor J. Santos Dolores Villalbazo**.

Acto seguido el **C. Regidor Héctor Tereso Mier Castro**, haciendo uso de la voz, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal presentó el dictamen que autoriza a la Tesorería Municipal a crear una partida para el Programa de Microcuencas dentro del Fondo III, Ramo 33 y a Reclasificar las Erogaciones hechas para ese programa con recursos del gasto corriente., el cual a la letra dice lo siguiente:

**INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.**

P r e s e n t e s

La Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, integrada por sus miembros: Reg. C.P. Héctor Tereso Mier Castro, Presidente; Sindico L.E. Rogelio Salazar Borja; Reg. Ing. J. Jesús Cárdenas Alcaraz; Reg. Lic. Enrique Rojas Orozco y Reg. C. J. Santos Dolores Villalbazo; en el uso de las atribuciones que le otorga el Artículo 13 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que mediante oficio de referencia No. DPM-44-2005 Director de Planeación y el Coordinador de Desarrollo Rural, con el Vo.Bo. del Tesorero Municipal, solicitaron a este Órgano de Gobierno, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, autorización para crear en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2005, la partida *9-01-013-007- Fomento a la producción y la productividad* con la subpartida *9-01-013-007-0001 Estudios y/o proyectos* con un monto presupuestal de \$393,000.00 (Trescientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.) los cuales serían transferidos con una reducción a la partida *9-01-013-001-0000 Fondo 3*, a efecto de financiar con esos recursos el Programa de Microcuencas 2005.

SEGUNDO. Que, en reunión de trabajo de esta Comisión con el titular de la Tesorería Municipal, el funcionario explicó y detalló los motivos por los cuales se presentó la solicitud a que se refiere el considerando anterior, en particular lo referente al origen del financiamiento del programa de microcuencas 2005, que hasta la fecha se hace con recursos de gasto corriente, implicando la propuesta que se financie con recursos del Ramo 33.

TERCERO. Que es pertinente que el presupuesto de egresos facilite la ejecución de los diversos programas institucionales, aprovechando los recursos disponibles.
Esta Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez somete a la potestad del Cuerpo Edilicio el siguiente

**DICTAMEN QUE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL A CREAR UNA PARTIDA
PARA EL PROGRAMA DE MICROCUENCAS DENTRO DEL FONDO III, RAMO 33 Y A
RECLASIFICAR LAS EROGACIONES HECHAS PARA ESE PROGRAMA CON
RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE.**

PRIMERO.- Se autoriza a la Tesorería Municipal a efectuar una transferencia en el ejercicio presupuesto de egresos 2005, disminuyendo la partida *9-01-013-001-0000 Fondo 3* y ampliando, al

mismo tiempo que se crea, la partida 9-01-013-007-0001 *Estudios y/o proyectos* por un monto de \$393,000.00 (Trescientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se autoriza a la Tesorería Municipal a reclasificar las erogaciones hechas con cargo a la partida 9-01-012-001-0002 *Microcuencas*, afectando la partida que crea el resolutivo anterior.

TERCERO. Se autoriza la aplicación y registro de los dos resolutivos anteriores al cierre de la segunda cuenta pública semestral del ejercicio fiscal 2005.

A T E N T A M E N T E

Villa de Alvarez, Col., a 6 de enero del año 2006

POR LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

C. Héctor Tereso Mier Castro, Presidente Rubrica. C. J. Santos Dolores Villalazo, Secretario Rubrica. C. Rogelio Salazar Borjas, Secretario Rubrica. C. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, Secretario Rubrica. C. Enrique Rojas Orozco Secretario Rubrica.

A lo que el H. Cabildo después de analizar la propuesta de dictamen **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes la procedencia del mismo.

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio del **Lic. Sergio Marcelino Bravo Sandoval**, Secretario de Turismo del Estado, en el cual informaba de los proyectos de la Secretaria en el Municipio por lo que solicitaba el que se destinara una partida presupuestal en el ejercicio fiscal en curso para la ejecución de obras correspondientes al sector turismo en el municipio. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes el turnar la solicitud a la Tesorería Municipal, para que se realice la apertura de la partida señalada.

El siguiente asunto analizado fué presentado mediante oficio No. OMRH.002/05 del **Lic. Ramón García Contreras, Oficial Mayor**, por medio del cual solicita la renovación para otorgar los siguientes apoyos económicos.

APOYOS		IMPORTE TOTAL
11 REGIDORES Y SINDICO (GASOLINA)	MENSUAL \$3,000.00 C/U	33,000.00
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	MENSUAL ASESORIA SINDIC.	9,333.32
12 COMISARIOS MUNICIPALES	MENSUAL \$1,000.00 C/U	12,000.00
MANUEL HERNANDEZ LUNA	MENSUAL BALLET FOLKLORICO	6,500.00
FUNDACION MEXICANA DE AUTISMO, TATO	MENSUAL	2,500.00
29 INTEGRANTES DE LA BANDA DE GUERRA	MENSUAL \$392.94 C/U	\$11,395.26
DISCAPACITADOS:		
CORNELIO CARDENAS VAZQUEZ	MENSUAL	2,500.00
MARCO TULIO MACIAS CARRILLO	MENSUAL	1,209.00
IGNACIO VIZCAÍNO OROZCO	MENSUAL	1,000.00
JOSE DE LA CRUZ MELCHOR	MENSUAL	400.00
ALFREDO LOPEZ MAGALLON	MENSUAL	1,000.00
APOYOS ECONOMICOS:		
RAFAEL TORTAJADA RODRÍGUEZ	MENSUAL I.	4,000.00
PENSION VITALICIA:		
AURELIA AMEZCUA MARTINEZ (*)	MENSUAL	5,430.66
PENSION POR ORFANDAD		
SANDRA ALICIA ENCARNACION LARES	MENSUAL	3,671.01

\$93,939.25

A lo que el H. Cabildo después de analizar la situación expuesta **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

El siguiente asunto analizado fué presentado mediante oficio No. OM.001/2006 del **Lic. Ramón García Contreras, Oficial Mayor**, por medio del cual solicita la autorización de pagos mensuales en apoyos y arrendamientos del presente año:

APOYOS

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Pago de transporte de los alumnos de la comunidad de Joyitas	(\$150.00 por día) \$3,300.00
Pago de pasajes de jóvenes de la comunidad de Agua Dulce	\$1,200.00

ARRENDAMIENTOS

.DATOS DEL ARRENDADOR	USO DEL INMUEBLE	DOMICILIO DEL INMUEBLE ARRENDADO	IMPORTE
María Rosario Rodríguez Guerrero	Oficinas de Planeación y Desarrollo Rural	Hidalgo #69	\$5,750.00
Ma. Carmen Ortiz de Montellano Álvarez	Estacionamiento	Morelos s/n	\$7,590.00
Lucia Beltrán Noriega	Oficinas del Centro Causa Joven	Hidalgo #64	\$9,200.00
Juan Osorio Ortega	Instalaciones del Cree e Ilea	Miguel Galindo #101	\$4,226.25
María Helida Rocín Bojorques	Biblioteca Pública "L Legislatura"	Niños Héroe #353	\$6,325.00
Miguel Ángel Osorio Cruz	Oficinas de Obras Públicas	Matamoros #38	\$9,775.00

A lo que el H. Cabildo después de analizar la situación expuesta **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes. Con la salvedad de que los contratos de arrendamiento se suscriban únicamente por los primeros seis meses del presente año; en la inteligencia de si no existiera ningún movimiento con los inmuebles propiedad de este H. Ayuntamiento se ratifiquen dichos convenios.

En otro asunto se dio lectura al oficio No. DG.2/2006 enviado por la **Mtra. Martha Leticia Aldrete González, Directora General del DIF** quien solicita autorización de una partida especial de **\$67,695.00 (Sesenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/1200 m.n.)**, por concepto de pago del 2% de impuesto sobre nómina correspondiente al año 2005, mismo que no fue considerado en el presupuesto de egresos. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes la erogación y conformación de la partida descrita en supralíneas**

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio No. 5002/03204 del **Dr. José de Jesús Gutiérrez Martínez Jefe de la Jurisdicción Sanitaria I** en el cual informaba de los Programas de Extensión de Cobertura y de la necesidad de apoyar a los Auxiliares de Salud. A lo que el H. Cabildo después de analizar la petición presentada **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes solicitar mayor información a la Jurisdicción Sanitaria así como la rectificación del oficio de petición.

En otro asunto se dio lectura al oficio No. DG.1/2006 enviado por la **Mtra. Martha Leticia Aldrete González, Directora General del DIF** quien solicita al H. Cabildo un apoyo especial de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/1200 m.n.)** para el pago de la compra de

juguetes e insumos destinados a varias comunidades y colonias del municipio, con motivos de los festejos navideños y día de reyes. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar el apoyo solicitado**

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Terceros se vieron los siguientes asuntos:

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio s/n del **C. Martín Montelongo López**, en el cual solicitaba apoyo económico para solventar su situación ya que no cuenta con los medios para subsistir. A lo que le H. Cabildo después de analizar la solicitud **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes turnar la petición a la Dirección de Planeación Municipal, con la finalidad de que se le brinde un crédito al solicitante para que en la medida de sus posibilidades realice alguna actividad para su sustento.

En otro asunto fue presentado mediante oficio la solicitud que hiciera la **C. Silvia Lara Ramírez** en el cual solicitaba apoyo económico para efectuar el pago de la luz de su vivienda. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **RECHAZO POR UNANIMIDAD** de los presentes la petición expuesta.

La siguiente petición analizada fue presentada mediante oficio s/n de la **C. Delia Aguayo Lizaldi** con domicilio en la calle Bahía de Santiago No. 252 de la colonia Solidaridad de esta ciudad en el cual informaba del siniestro sufrido en su vivienda por lo que solicitaba apoyo con laminas para resguardar sus pertenencias. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes el que se realice la compra de **10 (diez) laminas de asbesto de 3.15** para que se entreguen a la afectada.

La siguiente petición analizada fue presentada mediante oficio s/n del **C. José Luis Larios García** con domicilio en la Av. Pedro Galván No. 342 de la colonia Ramón Serrano de esta ciudad en el cual solicitaba apoyo económico para el pago de los gastos originados por la celebración de su matrimonio por lo civil. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes el brindar un subsidio por la cantidad de **\$458.00 (Cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100)** equivalente al costo del tramite antes citado..

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio s/n del **C. José Luis Arias Organizador de Palenques de Gallos** en el cual solicitaba la autorización del H. Cabildo para realizar peleas de gallos en el Mega Palenque de Villa de Alvarez del 10 al 26 de febrero del año en curso, en el marco de los Festejos Charrotaurinos Villa de Alvarez 2006; con uno horario de 20:00 pm. a 3:00 am. así como la venta y consumo de vinos y cerveza. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud expuesta y de conformidad con la propuesta presentada por el **C. Sindico Municipal Rogelio Salazar Borjas** en su calidad de Presidente de la Comisión de Festejos Charrotaurinos **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes

turnar la solicitud al Patronato de Festejos Charrotaurinos para que sea quien en primera instancia aplique el cobro correspondiente por la concesión y después se realicen los tramites ante el H. Ayuntamiento.

En otro asunto se dio lectura al oficio enviado por el **C. Carlos Delgado Espíndola**, quien participará en una competencia regional y nacional de bicicros el cual solicita apoyo económico para la compra de rodilleras, casco y guantes. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR UNANIMIDAD de los presentes otorgar un apoyo económico único por la cantidad de \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 m.n.) otorgados directamente al solicitante**

Agotado EL punto anterior se dio lectura al oficio turnado por la **C. Ofelia Rivera Iglesias** Comisaría Municipal de la comunidad del Naranjal, quien solicita al H. Cabildo un recibimiento para 200 personas el día 12 de enero del presente año. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORÍA de once votos otorgar el citado recibimiento con la abstención del Regidor J. Santos Dolores Villalbaz**

En otro asunto se dio lectura al oficio enviado por el **LAE. J. Antonio Espinosa Hernández**, Presidente del Comité de Feria Tecoman 2006, quien solicita al H. Cabildo apoyo con un recibimiento para 300 personas en el marco de las fiestas patronales. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBO POR MAYORÍA de once votos otorgar el recibimiento citado con la abstención del Regidor J. Santos Dolores Villalbaz**

Agotado el punto anterior se procedió a revisión del quinto punto del Orden del Día señalado para Asuntos Generales , mencionándose los siguientes :

El **C. Secretario del Ayuntamiento Petronilo Vázquez Vuelvas** haciendo el uso de la voz expuso ante el pleno el asunto relacionado con la **C. Laura Montes Verduzco** quien es propietaria de un predio ubicado en la comunidad de Joyitas de esta municipalidad en donde se pretende instalar una planta de tratamiento, argumentando las acciones que se deberán tomar al respecto. A lo que el H. Cabildo después de analizar las recomendaciones y los argumentos expuestos **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes facultar y autorizar al **C. Secretario del Ayuntamiento** para que establezca un dialogo y una negociación permanente con la propietaria del predio en cuestión, ofreciéndole dos predios propiedad del H. Ayuntamiento ubicados en la colonia Lic. Carlos de la Madrid Virgen de esta ciudad.

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del Orden del Día el Ciudadano Presidente procedió a la clausura de la sesión, concluyó diciendo: siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día seis de enero del 2006 declaró formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. ADRIAN LOPEZ VIRGEN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS
SINDICO**

R E G I D O R E S

C. ENRIQUE ROJAS OROZCO

C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA

C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA

C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN

C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS

C. HECTOR TERESO MIER CASTRO

C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ

C. ROSALBA CABRERA SILVA

C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO

C. MACRINA LINARES GRIMALDO